

DIEGO OSORIO DE PERALTA, HOMBRE DEL BARROCO,
AUTOR DEL PRIMER LIBRO NOVOHISPANO DE ANATOMÍA
COMO TEXTO DOCENTE

María Luisa RODRÍGUEZ-SALA *

Antecedentes

El personaje que tratamos en este trabajo de análisis sociohistórico fue uno de los médicos más destacados de la segunda mitad del XVII novohispano. La afirmación anterior es válida si partimos desde la perspectiva en que hemos desarrollado ésta y anteriores semblanzas, la búsqueda del surgimiento de nuestra ciencia nacional. En ese marco la importancia inicial radica en su origen criollo y ser uno de los primeros que se dedicó al ejercicio de la medicina como actividad profesional. Las características más relevantes de esa actividad, acorde a nuestra investigación, fueron las siguientes: a) Haber estudiado en las instituciones novohispanas de formación superior más destacadas, como el seminario de San Ildefonso y la Real y Pontificia Universidad; b) Haber ejercido académica y permanentemente en la Real Universidad las tres cátedras de medicina que se impartían en ese periodo: la de Cirugía y Anatomía, la de Método Medendi y la de Visperas de Medicina; c) Haber sido autor de obra científica, fundamentalmente del primer libro de Anatomía destinado a la docencia, así como otros trabajos menores de carácter médico; d) Haber ejercido libre y permanentemente la profesión de la medicina, en especial como médico de cofradías y hospitales; e) Haber pertenecido como médico a dos de las instituciones de control profesional más importantes de la época, el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición y el Protomedicato.

Además, y precisamente por el desarrollo de estas diferentes actividades que conllevaban también el desempeño de variados roles sociales, Osorio y Peralta fue parte de una creciente comunidad científica en cuyo seno se producían intercambios y reconocimientos de proyectos y cono-

* Colaboraron en esta investigación el pasante Bernardo Martínez en la elaboración de la semblanza inicial y la becaria estudiante Rosalba Tena V. con obtención de información primaria, ambos de la licenciatura de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

cimientos científicos, manifiestos a través de las cátedras y los libros, pero en donde también surgían, en el proceso del interactuar, situaciones conflictivas que se expresaban en envidias, odios, intrigas y pleitos. Osorio, como veremos más adelante, participó en alguno de estos conflictos.

Por lo que se refiere a su participación en el ámbito de la ciencia novohispana fue un claro representante de la corriente academicista que en ella imperaba durante la tercera parte del XVII y que, en el medio de los conocimientos médicos, representó la supervivencia de la medicina tradicional. En este sentido la figura de Osorio confirma una situación característica de la época, el estancamiento de las ciencias y las artes que se produjo en las primeras décadas del XVII en la sociedad de la metrópoli española y que se mantuvo durante mucho más tiempo en la novohispana. Sus representantes, especialmente en el campo médico universitario, no pudieron remontar, en la segunda mitad del XVII, la crisis sociopolítica y cultural que había dado lugar a la retracción del avance científico-técnico que sumergiera a España en lo que se ha denominado el proceso degenerativo de las últimas décadas del XVI y las primeras del XVII y que fue característico de la cultura del barroco en la parte que corresponde al cultivo y desarrollo de la ciencia y la técnica. Como era habitual, esta situación repercutió tardíamente en la sociedad novohispana, en la cual, al reflejo metropolitano se sumó la propia situación social que tuvo manifestaciones de crisis y enfrentamientos violentos y tumultuarios ya desde las primeras décadas del siglo.

Una de las características sobresalientes de la época radicó en propugnar el mantenimiento del sistema político tradicional y la conservación de los rasgos fundamentales de la sociedad; sin embargo, simultáneamente, hubo necesidad de dar salida a las emergentes inquietudes y demandas de los grupos sociales más activos, que formaban parte de una naciente burguesía. Sus reacciones frente a la difícil situación económica mantenida durante más de la mitad del XVII dieron lugar a repercusiones sociales que se prolongaron a lo largo de la totalidad de la centuria y que en algunos momentos se manifestaron violentamente. Como medidas preventivas y paliativas de una inquietud social el régimen permitió la aparición de ciertas modalidades innovadoras. Pero, acorde a una clara política del barroco, autoritaria y dirigista, las innovaciones estaban controladas y circunscritas a ámbitos aparentemente, o por el momento, inocuos, como la literatura, especialmente la representación teatral, la arquitectura y la pintura; en tanto que las áreas en las cuales la innovación suponía peligro al estatismo, como la religión, la política y los saberes, fueron fuertemente reprimi-

dos. El resultado a lo largo de seis o siete décadas del XVII, fue una clara tendencia decreciente en la producción de libros científico-técnicos, mucho más intensa en la metrópoli que en la Nueva España¹.

En este contexto, la sabiduría médica académica, constituye uno de los campos en donde la ruptura con lo tradicional no se produce en ese momento. Representa, sin duda alguna, una de las facetas características del barroco, el mantenimiento de la tradición frente al inicio de modernidad. Lo anterior no significa el que en otros campos del saber no se haya producido un principio de rompimiento, se dio, en menor o mayor intensidad, especialmente en aquellas disciplinas de aplicación práctica, como fueron la matemática, física y astronomía.

Es en este sentido que consideramos a Osorio y Peralta como un hombre del barroco en su vertiente científico-técnica dentro de la cual se significa como personaje típico de una faceta no progresista de nuestra historia científica, pero no por ello pierde interés ni relevancia su actuar y su quehacer. Es más, debe ser estudiado y analizado por tratarse de un representante de esa parte de nuestra cultura barroca, el cultivo de los saberes y artes, en su caso el médico, que si bien atrapado en lo tradicional, asume características propias y contribuye al establecimiento de una perspectiva nacional de la ciencia.

Antecedentes y situaciones familiares

Diego Osorio y Peralta fue uno de los destacados médicos, ya novohispanos, del XVII y nació en la ciudad de México el 3 de julio de 1635 de acuerdo al registro bautismal localizado por nosotros en el Archivo General de la Nación.² Sus padres fueron Diego de Osorio Carrillo de Obregón y doña Francisca de Peralta, quienes le llevaron a bautizar en la iglesia metropolitana y escogieron por sus padrinos a don Francisco Pacheco y a doña Petra Osorio, seguramente familiar paterna. La familia Osorio Peralta, asentada en la capital tuvo, que se sepa, un hijo varón, Diego, y dos hijas, Juana y Agustina. Solamente hemos localizado la fe de bautizo de la primera de ellas, quien nació el 6 de septiembre de 1638 en la ciudad de México y fueron sus padrinos Constantino de la Mora y María de Rueda. Hacia el final de la vida de Diego, su

¹ Con relación a esta información véase María Luisa Rodríguez-Sala, *Libros científicos y técnicos en el marco socio-cultural de los dos primeros siglos coloniales novohispanos*, ponencia presentada el IV Congreso Mexicano de Historia de la Ciencia y la Tecnología, Culiacán, Sinaloa, 14-18 agosto 1994.

² AGN, *Bautizos de Españoles*, 673-2-C, rollo 31.

hermana Agustina llevaba el apellido de Hurtado, probablemente de su ya fallecido esposo. Juana permaneció soltera y falleció el 6 de abril de 1694 y probablemente fue la última de los hermanos Osorio y Peralta en fallecer, ya que no heredó todos sus bienes a su hermana, sino a una tercera persona, lo que hace suponer que Agustina ya había fallecido para ese año.

Don Diego dejó a sus dos hermanas como herederas, según su inicial obligación testamentaria, de abril de 1589, y su testamento definitivo del mes de agosto del año siguiente, el de su fallecimiento.

Sabemos que fue casado, viudo y presbítero, y hemos localizado un acta de matrimonio a nombre de un Diego de Osorio que contrajo matrimonio con Mariana de Aguilera y que fueron velados y bendecidos el 30 de enero de 1658 en la iglesia metropolitana por don Cristóbal Gutiérrez de Medina.³ Si bien la fecha corresponde a una edad adecuada para contraer matrimonio —don Diego tendría 23 años— no tenemos aún certeza absoluta de que este registro pertenezca a él. Consignamos aquí la información, sin haberla podido comprobar a través de otras fuentes primarias. No hemos localizado ningún registro de defunción a nombre de su probable esposa. La pareja no tuvo descendencia, según lo afirma don Diego Osorio en su testamento, aunque sí un hijo adoptivo que se menciona adelante. No sabemos cuanto tiempo duró su matrimonio, lo que sí está documentado es el hecho de que para 1673 Osorio era ya presbítero metropolitano y como tal debió haber enviudado antes de esa fecha.

Sin embargo, don Diego no vivía solo, ya que, en la fecha de su testamento, compartían su casa las siguientes personas: dos esclavos negros, Felipe y Joseph; la esclava mulata Bartola y su pequeño hijo Eusebio Miguel, de seis a siete años; otra esclava mulata, Teresa de Jesús, a quien don Diego tenía dada carta de liberación, y el joven hijo de esta mujer, Antonio Joseph, de doce a trece años, nacido en la casa, quien debería pasar, a la muerte del médico, a la propiedad de su hijo adoptivo, Diego Fernando. El joven mulato estaba aprendiendo el oficio de sastre bajo la protección de nuestro personaje. También vivían bajo el cuidado de Osorio dos niñas mulatas huérfanas, Teresa, de nueve años, y Lugarda, de siete, hijas de su esclava difunta Francisca. Estas niñas, según voluntad testamentaria de nuestro protagonista, deberían pasar al cuidado y posesión de sus dos hermanas.

Aparte de estos servidores y esclavos, don Diego protegió, y probablemente adoptó, a tres huérfanos menores, quienes vivían con él durante los últimos años de su existencia y a los que nombra y considera en su testamento. Estos tres niños, junto con una joven, fueron herederos

³ AGN, *Matrimonios de Españoles*, Sagrario Metropolitano de la Catedral de México, 1571-1802, OAH, ZD 525, rollo 8 (1657-1666).

ros de doña Juana Campuzano, de quien Osorio fuera albacea. Los menores llevaban los nombres de Diego Fernando, Antonio y Francisco y tal vez el mayor haya sido a quien adoptó, puesto que lleva inclusive su nombre, Diego Fernando Osorio. La joven, Gertrudis Ignacia de Guadalupe, fue muy querida del médico, quien inclusive corrió con todos los gastos que ocasionó su ingreso como religiosa profesa en el convento de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de la ciudad de México. Al joven Diego Fernando dejó Osorio en su testamento dinero suficiente para asegurar su educación profesional y la recepción de sus grados de bachiller, licenciado y doctor, ya que observó en él inclinación por la medicina. A los tres protegidos legó, además, réditos de sus inversiones para que pudieran solventar sus necesidades y dispuso la entrega de trescientos pesos de oro cuando llegaron a los veinticinco años de edad a fin de poder iniciar, en forma independiente, sus propias vidas.

A partir de los datos contenidos en el testamento, no hay duda alguna de que Osorio y Peralta tenía una desahogada posición económica. Aparte de esclavos y protegidos, sus bienes domésticos eran valiosos. Menciona en alguno de los párrafos testamentarios: “dejo por mis bienes todo lo que se hallare dentro de la casa de mi morada, así de dichos esclavos, plata labrada, cuadros, escritorios, alhajas y demás menaje y otras cosas de oro que las hay y los libros, adornos y preseas del oratorio y otras cosas...”⁴ De acuerdo al acta de defunción, también localizada en el mismo documento anteriormente citado, pero en su folio 63, murió en la capital el 14 de noviembre de 1690. Fue enterrado en la iglesia mayor metropolitana, de acuerdo con su testamento, en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, de cuya hermandad era miembro y médico oficial.

En el Archivo General de Notarías de la ciudad de México hemos localizado lo que fue su inicial voluntad, denominada “obligación”, que lleva fecha del 11 de abril de 1689,⁵ dictado probablemente por haberse sentido enfermo. Lo dio ante el mismo notario citado en su acta de defunción ya que era el único que desempeñó ese puesto durante varios años.

Estudios y actividades profesionales

⁴ Archivo General de Notarías, *Testamento, Notaría 114, libro 752, años 1690-91, escribano real Pedro del Castillo Grimaldos*, f. 663 y 666.

⁵ Archivo General de Notarías, *Notario 114, Pedro del Castillo Grimaldos, 1673-1694, Año 1689*, f. 24-25. También localizado y paleografiado por Rosalba Tena V.

Diego Osorio y Peralta cursó su educación preuniversitaria en el colegio de San Ildefonso, la institución jesuita en la cual se educaba la juventud novohispana ya fuera para ingresar a la Universidad o para obtener una cultura general. Fue colegial del seminario de San Ildefonso en el año de 1651 y, de acuerdo a la fuente consultada,⁶ se le conoció generalmente por su apellido materno. Sin duda que en San Ildefonso se preparó para presentar, en la Real Universidad, el examen de “bachiller en artes por suficiencia”. Probablemente haya sucedido esto a principios del año de 1658 o del de 1659, ya que dichos exámenes eran una de las primeras actividades académicas importantes que se realizaban después de la elección de rector, que tenía lugar anualmente durante el mes de noviembre. En los días sucesivos se elegían a los conciliarios y diputados universitarios que representaban a cada una de las facultades. Posteriormente se celebraba la fiesta de la patrona de la Universidad, Santa Catarina; más tarde, a principios de diciembre, el día 8, tenía lugar la celebración de la fiesta de la Purísima e Inmaculada Concepción de Nuestra Señora la Virgen María; en algunas ocasiones, si las circunstancias no lo permitían, se iniciaba en esa fecha la preparación para llevarla a cabo en los primeros domingos de enero o febrero, como sucedió el año de 1662. Por esas fechas también se elegían los catedráticos que deberían fungir como examinadores de los estudiantes que se graduarían de bachilleres de Artes. Los exámenes tenían lugar a principios del año siguiente y, en la *Crónica de la Real Universidad* se consigna este dato año con año, antes de pasar a la descripción de la nueva elección de Rector, o sea, al final de cada capítulo.

Debido al numeroso grupo de bachilleres en Artes no se consigna en la *Crónica* los nombres de cada uno de ellos, de aquí que no se disponga de la fecha precisa en que fue bachiller Osorio y Peralta. Sin embargo, sí se tienen consignados dos datos que permiten deducir la posible fecha de su bachillerato. La primera información se refiere a que se matriculó en Artes y Medicina en octubre de 1653; la segunda, que para mayo de 1660 participó como opositor por la cátedra temporal de Vísperas de Artes, ya con el título de bachiller.⁷ El siguiente dato corresponde al año de 1662 en el cual se le asienta ya como doctor en medicina. Al texto dice: “Se graduaron este año de Doctores en la facultad de Medicina, los licenciados Dn. Félix Vela del Castillo, Dn. Diego Osorio y Peralta.”⁸

Con base en esta información podemos deducir que cuando menos tuvieron que transcurrir tres o cuatro años entre la adquisición del

⁶ Félix de Osoreo, *Notas Bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, Segunda y última parte*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1908, tomo II, p. 125 y 126.

grado de bachiller y el de doctor. Recordemos que, una vez titulado como licenciado en Medicina, si se quería obtener el doctorado era necesario ejercer la práctica médica durante un año. De ahí que don Diego pudo haber sido bachiller hacia principios de 1658 o 1659.

La carrera universitaria de Osorio y Peralta fue larga, continuada y ascendente desde 1660 hasta el año de su jubilación en 1687. Se inicia con una primera oposición a la cátedra temporal de Visperas de Artes cuando aún era bachiller en 1660, misma que le fue otorgada al doctor Matías de Santillán. Su segunda participación tiene lugar dos años después cuando volvió a opositar al quedar vacante la cátedra temporal de Artes, para la que concursaron, además de Osorio, otros tres doctores y once bachilleres. El resultado de nuevo no favoreció a nuestro personaje, pues le fue asignada la cátedra al doctor, maestro y presbítero don Francisco Antonio Ortiz. Un año más tarde, en 1663, Osorio y Peralta es nombrado, por mayoría de votos, examinador de los futuros bachilleres de Artes por suficiencia, sin tener aún cátedra a su cargo, ya que figuró como representante de los estudiantes.

Su primer intento para concursar por un puesto de catedrático dentro del campo de la medicina no le fue favorable. Tuvo lugar el 20 de enero de 1665, fecha en que se presentó como opositor por la cátedra temporal de Visperas de Medicina, y fue hasta el 5 de marzo que se votó en favor del doctor Juan de Torres Moreno. Sería dos años más tarde cuando Osorio logró figurar como catedrático de Medicina en la Real y Pontificia Universidad de México. Con motivo de la muerte del bachiller Juan Germán Virós quedó vacante la cátedra de propiedad de Cirugía y Anatomía que hasta esa fecha había desempeñado. En respuesta al acuerdo de corresponder a los bachilleres nombrar catedrático, fue uno de ellos, el doctor Juan Diez de la Barrera, quien:

nombró por Catedrático de Propiedad de la Cátedra de Cirugía y Anatomía al Dr. Dn. Diego Osorio Peralta, médico, para que la leyese en la Universidad a la hora en que estaba señalada, con las preeminencias que sus antecesores y salario de cien pesos en cada un año, con calidad que ocurriese ante el Exmo. Marqués de Mancera, Virrey de esta Nueva España, a sacar confirmación y aprobación del nombramiento.⁹

Tomó posesión de su cátedra el 25 de febrero de 1667 una vez que obtuvo la aprobación oficial y la presentó al Claustro, al Rector y a los

⁷ Cristóbal de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, UNAM, México, tomo I, libro IV, p. 469 y AGN, ramo *Universidad*, vol. 173, Matrícula de Artes y Medicina, 1645-1671, f. 23.

⁸ *Ibidem*, libro V, p. 21.

Conciliarios. Hizo el juramento de acuerdo a los Estatutos Universitarios y fueron testigos de la toma de posesión el doctor Francisco de Siles y el maestro fray Juan de Herrera.

Año y medio más tarde, en octubre de 1668, se inició el proceso de ejecución de los nuevos Estatutos de la Universidad, aprobados en 1666. Entre sus varias modificaciones se contemplaba el que las cátedras de propiedad se debían de proveer de cuatro en cuatro años. El rector saliente, para finales de 1668, el maestro fray Marcelino de Solís y Haro, procedió a la consulta ante el virrey para determinar si los catedráticos que aún no habían cumplido los cuatro años deberían de renovarse o continuar en la lectura de sus cátedras. En el caso de Osorio y Peralta y del catedrático de Método se decidió que deberían continuar hasta que cumplieran los cuatro años. Fue así que el médico permaneció como profesor de Cirugía y Anatomía.

Con el siguiente rector, el doctor y maestro Ignacio de Hoyos Santillana, quien inició su periodo en 1669, Osorio y Peralta figuró, por primera vez, como conciliario por parte de la Facultad de Medicina.¹⁰ Este nombramiento era asignado por sorteo entre los catedráticos de cada una de las facultades con que contaba la Universidad.

Para julio de 1670 quedó vacante la cátedra de propiedad de Prima de Medicina por muerte de su titular, el doctor Lucas de Cárdenas Soto. Se presentaron a concursar tres doctores y tres bachilleres, los primeros fueron Juan de Torres Moreno, Diego Osorio y Peralta y Diego Vázquez de Inestrosa. Los actos literarios y las lecciones duraron hora y media y la elección, de acuerdo al título trece de las provisiones de cátedras de las nuevas Constituciones, se hizo por votación de bachilleres y estudiantes pasantes en la Facultad de Teología. Los votos favorecieron al doctor Torres Moreno, quien obtuvo 16 de ellos, en tanto que Osorio y Peralta, sólo 4.¹¹

En el siguiente periodo rectoral, el del presbítero doctor Bernardo de Quesada Sanabria, correspondiente a los años 1670-1671, a Osorio y Peralta le correspondió el turno de examinador para los grados de bachilleres de Artes.¹²

Durante los primeros meses del año de 1672, poco después de haber cumplido los cuatro años en la lectura de la cátedra de propiedad de Cirugía y Anatomía, Osorio y Peralta pidió se le cubriera su pago. Al parecer durante estos años la Real y Pontificia tuvo dificultades financieras que impidieron cubrir los pagos a los catedráticos. Hacia mediados

⁹ *Ibidem*, libro V, p. 49.

¹⁰ *Ibidem*, libro V, p. 71.

de 1672 la Universidad pudo recaudar algunos ingresos a través del pago de encomienda, a favor de esta institución, por parte del pueblo de Jicayán. Con el dinero producido por esta encomienda la Universidad cubrió algunas de sus deudas con los catedráticos. Sin embargo, los documentos no esclarecen si entre esos pagos a sus catedráticos figuró el de Osorio y Peralta, es muy posible que así haya sucedido, ya que hubo el antecedente de su solicitud.¹³

Durante los primeros días de agosto de 1672 el catedrático temporal de Método, el doctor Luis de Céspedes, dejó su lectura debido a lo inconveniente para él de la hora de clase, de dos a tres de la tarde. Se aceptó su renuncia y se colocaron los edictos convocando opositores a la cátedra vacante. Sólo hubo dos participantes, el doctor Diego Osorio y Peralta y el bachiller José Salmerón de Castro, sin embargo, éste último desistió. Al doctor Osorio se le señaló lo que debería leer en la oposición y expuso, por espacio de una hora, el capítulo ocho del libro once del Método. Terminada su lectura, o exposición, le fue adjudicada la cátedra temporal de Método Medendi,¹⁴ cuya lectura inició el 12 de agosto de 1672. La cátedra que Osorio dejó vacante, la de Cirugía y Anatomía, fue ocupada por el doctor Juan de Brizuela. Recordemos que esta cátedra fue una de las primeras en el campo de los saberes médicos que se leyeron en la Universidad y que precisamente de ella se desprendió, en 1621, la de Cirugía y Anatomía. Su contenido estaba estrechamente ligado con el método de curar, la actual terapéutica.¹⁵

Al año siguiente, 1673, el Claustro Pleno Universitario acordó celebrar con gran pompa la fiesta del Santo Rey Don Fernando en la fecha de su canonización. Al doctor Osorio le encargó el Claustro la instalación del altar con *toda autoridad y curiosidad*, mediante una cantidad de *trescientos pesos de oro común en reales*¹⁶ para realizar esta obra, lo cual revela que debe haber sido de lujo. La explicación por la cual se dio este encargo al doctor Osorio radica en que el médico era además, ya para esa fecha, presbítero de la iglesia metropolitana.

Más o menos un año más tarde, hacia fines de julio o principios de agosto de 1674, quedó nuevamente vacante una de las cátedras de Medicina, en este caso la Temporal de Visperas. El motivo para ello fue el haber cumplido los cuatro años en su lectura el doctor Diego Vázquez de Inestrosa. Se pusieron los edictos correspondientes y se presentaron al concurso el catedrático que la venía ocupando, además

¹¹ *Ibidem*, libro V, p. 80.

¹² *Ibidem*, libro V, p. 82.

¹³ *Ibidem*, libro V, p. 94-95.

¹⁴ *Ibidem*, libro V, p. 97.

de el doctor Osorio y Peralta, el doctor José Vallejo y el bachiller Diego Grosso. La votación favoreció a Osorio y Peralta con 25 votos frente a los 14 del doctor Vázquez de Inestrosa. Se le adjudicó temporalmente por cuatro años y el salario fue de trescientos pesos anuales. Tomó posesión el 21 de agosto a las cinco de la tarde.¹⁷ El sustituto de Osorio en la cátedra que dejó vacante de Método lo fue, de nuevo, el doctor Juan de Brizuela, quien venía siguiendo los pasos académicos de Osorio y Peralta.

En el mes de diciembre de 1674, en Claustro Pleno, se conocieron los mandamientos del virrey para celebrar con toda “decencia” y esplendor la fiesta de la Purísima Concepción. Entre los actos académicos y literarios acordados estuvo el de la comedia, misma que se encomendó a don Diego de Osorio. Las fiestas se celebraron durante el mes de enero del año siguiente:

con toda autoridad y pompa y para el gasto de ellas se recogió limosna entre los Doctores y Maestros, más de doscientos pesos que se repartieron entre los Comisarios a cuyo cargo estuvo el colgar los ángulos de los Claustros de esta Universidad...se colgó y se puso un altar muy curioso...Por la Facultad de Medicina y en el ángulo que le corresponde, otro, a la solicitud y cuidado de los Doctores Dn. Diego Osorio y Peralta y Dn. Pedro de Soto y Acuña...¹⁸

Dos años más tarde, en noviembre de 1676, le correspondió ocupar el turno de examinador para los grados de bachilleres de artes. Para el 20 de septiembre de 1678 el doctor Osorio y Peralta cumplió cuatro años de su lectura en la cátedra de Vísperas, por lo cual se procedió a llevar a cabo los actos literarios para su nueva adjudicación. Como era de esperarse, el propio Osorio volvió a concursar junto con los bachilleres Diego Grosso y Agustín de León. Le fue nuevamente adjudicada por un total de ocho votos y se le dio posesión a las cuatro de la tarde del 27 del mismo mes.¹⁹ Durante ese mismo periodo rectoral figuró como conciliario y un año más tarde volvió a ser designado examinador para los bachilleres en Artes.²⁰

Hacia 1682 se cumplieron otros cuatro años en la lectura de la misma cátedra por parte de nuestro personaje, quien volvió a presentar oposición y la obtuvo por un nuevo periodo cuatrienal; la toma de posesión tuvo lugar el 20 de octubre. Un mes más tarde, después de la jura del nuevo rector, el doctor don Juan de Narváez, se declaró el turno de examinadores de los bachilleres en Artes por suficiencia y correspondió este cargo de nuevo a Osorio y Peralta, mismo que volvió a ocupar, por

¹⁵ Francisco Fernández del Castillo, *La Facultad de Medicina*, México, UNAM, 1953, p. 29.

¹⁶ Plaza y Jaén, *Crónica de la Real...*, p. 102.

¹⁷ *Ibidem*, libro V, p. 109.

¹⁸ *Ibidem*, libro V, p. 114.

última vez, durante 1686.²¹

Con motivo de la procesión del 8 de diciembre de 1683, la fiesta de la Purísima Concepción de María, Osorio y Peralta dio limosna de diez pesos como colaboración para la celebración universitaria.

Durante el año de 1687 quedó vacante la cátedra de propiedad de Prima de Medicina por muerte de su propietario, el doctor Juan de Torres Moreno. Por tratarse de la cátedra más importante en el ramo de la medicina, opositaron, durante el mes de enero, los más distinguidos doctores del momento, entre ellos nuestro personaje, además de los dos doctores de apellido Brizuela, don José Díaz de Brizuela y don Juan de Brizuela, catedrático de Método. Figuró también el catedrático de Cirugía y Anatomía, el doctor don José Montaña; entre los bachilleres que también concursaron figuró el otro médico Brizuela, don Juan José. Es esta la única ocasión en que aparecen juntos los tres personajes médicos del mismo apellido, documento que nos ha permitido dilucidar las dudas y confusiones acerca de la existencia y presencia de estos tres personajes del XVII que desempeñaron destacadas tareas en el campo médico. El desarrollo de esta oposición fue importante y durante ella quien la ganaría, el doctor José Díaz de Brizuela, argumentó eruditamente sobre un tema de oftalmología en el estilo hipocrático, al exponer el Aforismo número 45, *Dolores ocularum*. Sus argumentistas fueron, precisamente los otros dos Brizuela. La actuación del opositor ganador fue brillante y recibió “grandes aplausos”.

A la fecha de dictaminarse el otorgamiento de la cátedra de Prima de Medicina también se procedió a adjudicar, en un nuevo periodo, la de Vísperas de Medicina, ya que el propio Osorio había cumplido el tercer cuatrienio de leerla. De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto vigente se le otorgó ya en forma definitiva. Al texto se dice:

...y se le mandó dar posesión y que se guardase y cumpliese lo dispuesto por Estatutos de esta Real Universidad, en cuanto a que el que hubiese llevado Cátedra de Temporal tres veces después del primer cuatrienio en concurso de oposición, y por haberlo hecho el Dr. Dn. Diego Osorio, quedase exento para que no se le pudiese oponer mientras la poseyese. Tomó posesión en veinte y dos de Abril de este año, a la diez de la mañana.²²

Un mes más tarde el doctor Osorio solicitó ante el virrey, conde de Monclova, se le concediese su jubilación, ya que había cumpli-

¹⁹ *Ibidem*, libro V, p. 147.

²⁰ *Ibidem*, libro V, p. 150 y 158.

²¹ *Ibidem*, libro V, p. 197, 199 y 242.

do veinte años de ser catedrático asalariado de diferentes cátedras de medicina en la Universidad. Se acogió en esta primera solicitud a la bula apostólica del papa Eugenio IV; sin embargo, después del estudio de su caso, que fue remitido al fiscal de la corona, se decidió que no podía acogerse a los nuevos Estatutos ni el virrey alterarlos, por lo cual no procedía conceder la jubilación, sino que, por lo contrario, y dadas las cualidades del solicitante, debería continuar al frente de sus enseñanzas tan provechosas. En el documento respectivo se hace mención clara de la dependencia pontificia de la Universidad.²³ Desde luego que Osorio no quedó conforme con esta decisión y la apeló, presentando un nuevo y extenso memorial en el que, entre otros argumentos, expuso el antecedente de la jubilación del doctor Juan de Torres Moreno y sus propios méritos para recibir el beneficio y privilegio de la jubilación. Solicitó al virrey que, en nombre del rey y como patrón de la Universidad, podría ser quien le concediese lo solicitado en similitud a como se procedía en Salamanca. Sin duda que los argumentos que esgrimió Osorio convencieron al virrey ya que le fue otorgado el privilegio de la jubilación con fecha del 27 de agosto de 1687. Se presentó esta decisión al Claustro Universitario el 28 de noviembre.

La importancia del privilegio de la jubilación quedó de manifiesto por la ceremonia de que fue objeto don Diego. Ocurrió la tarde del 4 de diciembre del mismo año en la sala de actos de la Universidad después de haberse llevado a cabo una ceremonia de “Conclusiones públicas” dedicado al marqués de Torres Blancas. El discurso estuvo a cargo de otro que llegaría a ser conocido médico, el entonces aún bachiller Marcos Salgado, a quien arguyeron los dos Brizuelas, don José Díaz, catedrático de Prima de Medicina, don Juan, catedrático de Método, además del otro catedrático médico, el de Cirugía y Anatomía, don José Montaña. En esa ocasión se hizo público el mandamiento de la jubilación, y Osorio y Peralta juró los Estatutos Universitarios, la fe católica y el misterio de la Virgen María, subió a la cátedra y expuso un *Aforismo*. Posteriormente el rector le dio la posesión de la jubilación ante el secretario de la Universidad con la presencia de numerosos doctores y religiosos de diferentes órdenes.²⁴

Al año siguiente se convocó a ocupar la cátedra vacante que dejó nuestro personaje; llevados a cabo los trámites estatutarios le fue concedida por cuatro años y en forma provisional al doctor Francisco Antonio Jiménez, personaje que aparece por primera vez como opositor.

Una de las últimas referencias a Osorio como miembro de la Univer-

²² *Ibidem*, libro V, p. 252.

²³ AGN, *Universidad*, vol.18, f. 47-48v.

sidad la localizamos en el año de 1688, durante el cual se le nombra como miembro de la organización de las celebraciones de la fiesta de la Purísima Concepción, el 8 de diciembre. Finalmente, se le consigna en una amplia relación de todos los integrantes de la Universidad que se asentó en el año de 1689, como una recopilación de la importancia de la institución. En esa parte de la *Crónica* se le cita como catedrático de Vísperas de Medicina y a quien había ya ocupado y ejercía realmente la cátedra, se le da la denominación de catedrático de substitución temporal de Vísperas de Medicina, con lo cual queda claro que los jubilados mantenían todos su privilegios, incluido el del nombramiento mismo.²⁵

Acorde a sus actividades como catedrático de una de las dos facultades más importantes en el campo del conocimiento médico, la de Vísperas de Medicina, que tenía el segundo sitio después de la de Prima, el doctor Osorio y Peralta ocupó, simultáneamente, el cargo de protomédico. Le fue conferido por el virrey Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, conde de Paredes y marqués de la Laguna, con fecha del 22 de diciembre de 1681. Compartió el cargo con otro de los médicos destacados del momento, José Díaz de Brizuela.

Precisamente en relación con el ejercicio de sus funciones como protomédico, el doctor Osorio se vio involucrado durante 1684 en un proceso que hemos localizado en el Archivo General de la Nación en los ramos de *Inquisición* y de *Bienes Nacionales*. A través de esos documentos primarios se conoce la exigencia para los eclesiásticos de contar con un permiso papal expreso para poder ejercer funciones de juez y protomédico. Al parecer don Diego no lo tenía o no lo quiso exhibir al considerar que los dos boticarios que se lo demandaban no tenían la calidad moral para hacerlo.²⁶ El motivo u origen de estos procesos fue una denuncia de Osorio y Peralta de desacato y falta de respeto a su dignidad de protomédico y eclesiástico por parte de los maestros boticarios Joseph Gallegos de Velasco, Joseph Maldonado y el bachiller Luis de Guevara durante una visita que realizó el protomédico a sus boticas.

A lo largo de los amplios expedientes no se aclara si Osorio disponía o no de ese permiso papal expreso. Al parecer, tanto él como su defensor, Joan Leonardo de Sevilla, argumentaron lo innecesario de exhibirlo y contrataron en una causa criminal contra los boticarios. El proceso llegó también a involucrar al propio presidente del Tribunal del Protomedicato, el doctor Juan de Torres Moreno quien, según palabras de Osorio, no atendió a su buen proceder y sus obligaciones, injuriándole y no apoyándole en el pleito con los boticarios, “llevado de anti-

²⁴ Plaza y Jaén, *Crónica de la Real...*, libro V, p. 260.

²⁵ *Ibidem*, libro V, p. 297.

gua enemistad y odio que me tiene sin más causa ni motivo que ver adelantar mis créditos a fuerza del continuo trabajo de mis letras.²⁶

La mención en este trabajo de los problemas procesales de Osorio, muestra, además de información biográfica hasta la fecha no incluida en los trabajos anteriores sobre este personaje, situaciones conflictivas entre los miembros de esa nascente comunidad científica. Sus integrantes, como en todo grupo social académico, compartían conocimientos y paradigmas epistémicos, pertenecían a las mismas instituciones y ejercían sus profesiones, pero, desde luego, en ciertos casos surgían problemas, especialmente, como vemos aquí, por los mayores logros académicos de unos sobre los de otros. Sin duda que este fue el caso entre Osorio y Peralta y Torres Moreno, ya que el primero fue mucho más destacado por sus cátedras y publicaciones que el segundo.

Aportaciones científicas

Don Diego de Osorio y Peralta como catedrático que leyó sus materias médicas durante veinte años en la Universidad, como profesional de la medicina que ejerció en las cárceles de la Inquisición y en la actividad particular, como médico de algunas de las hermandades y conventos metropolitanos, acumuló una serie de experiencias y conocimientos que quiso plasmar para sus discípulos. Es así que pocos años antes de retirarse de la docencia, y ya como protomédico, dio a la luz pública su obra principal. Es precisamente ésta la que le ha valido el destacado puesto entre los primeros médicos criollos novohispanos autores de obras de diferentes temas médicos. Su obra lleva el título siguiente:

PRINCIPIA/ MEDICINAE,/ EPITOME,/ ET Totius Humani Corporis Fabrica/ Seu ex Microcosmi Armonia Divinum,/ Germen,/ A.D.D./ D.Didaco Osorio/ et Peralta, diu, iam Chirurgicae/ & Anathomice Cathedre Methodice/ & nunc Vespertinae/ in Mexicana Aca-/ demia Moderatore, S.Inquisitionis/ Tribunalis á Secretis Regalisque:/ ergastuli fidelissimo Medico,/ & huius Novi-Regni/ Protomedico./ 1685./ Cvn licentia./ Mexici, apud Heredes Viduae Bernardi Calderon.

Un original de esta obra existe en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (R/1685/M4OSS) y una fotocopia en el Fondo "Nicolás León" de la Biblioteca del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina, UNAM, ubicada en el

²⁶ AGN, ramos *Inquisición*, año 1684, vol. 667, exp.7, y *Bienes Nacionales*, año 1684, vol. 1022, exp. 8.

²⁷ AGN, *Inquisición*, año 1684, vol. 667, exp.7, f. 191.

Palacio de Medicina de la ciudad de México.²⁸ Sobre esta fotocopia, cotejada con el original, hemos trabajado la glosa que de ella presentamos.²⁹

Se trata de lo que se ha considerado el primer libro docente o libro de texto de medicina que se imprimió en la Nueva España, lo fue en tamaño 4o. y consta de 104 fojas de texto. La obra, como muchas de la época, lleva, después de la contraportada, un grabado, en este caso de la Virgen de Guadalupe y sin mayor valor estético. En la siguiente foja, el autor, después de indicar la advocación de la Virgen como patrona de los navegantes en peligro de naufragio, indica haberla elegido como su inspiradora para la realización de la obra que presenta. En su testamento el doctor Osorio ratifica su devoción a la Virgen y lega al convento de religiosas de Santa Catalina de Siena “un lienzo de la pintura de Nuestra Virgen de Guadalupe con su marco de madera y cantoneras de plata del martillo que es la efigie a quien hago e he hecho la fiesta de cada año para que la cuelguen en su iglesia”.³⁰

En el siguiente folio incluye el del contenido de su obra, transcribimos el original en latín con su respectiva traducción:

1. *Anathomía latino sermones*: Anatomía en lengua latina.
2. *Tractatus de Partibus*: Tratado de las partes.
3. *Tractatus de diebus decretorijs, de signis & de crisibus*: Tratado de días decretorios, de signos y de crisis.
4. *De morbo Sancti Lazari Hispano/idiomate*: De la enfermedad de San Lázaro en idioma español.
5. *Anathomía lingua nostra pro Chy=/rurgis non latinis*: Anatomía en nuestra lengua para cirujanos no latinistas.
6. *Septem Aphorismorum libri Hip=/pocratis ex litera Leonisensi*: Libro de los Siete Aforismos de Hipócrates según traducción de Leoniseno.
7. *Tabula in qua omnes Aphorismi consiliantur cum morbis in particulari/Pro insipientibus, tam in theorica, quam in praxi necessaria*: Tabla en la cual se consultan todos los Aforismos con las enfermedades en particular. Para los principiantes tanto en la teoría como en la práctica.

Como era la costumbre de la época se incluyen en las primeras páginas, los “sentires, aprobaciones, juicios y licencias” relativos a la obra,

²⁸ Agradecemos al doctor Carlos Viesca, director del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina, UNAM, el habernos proporcionado gentil y expeditamente este material.

²⁹ Agradecemos al padre Salvador Gómez Aguado, s.j., su valiosa y desinteresada traducción de algunas partes del texto en latín, gracias a lo cual hemos podido obtener una visión mucho más clara del contenido de la obra.

proporcionados por destacadas personalidades de la vida política y académica del momento. Los textos, salvo el “juicio”, están escritos en castellano y son de los siguientes personajes: El “sentir” de don Matías de Santillán, catedrático jubilado de Prima de Filosofía, quien además era canónigo penitenciario y examinador sinodal del Arzobispado de la ciudad de México; la “aprobación” del doctor don Juan de Torres Moreno, catedrático jubilado de “Prima de Medicina” y presidente del Protomedicato. La “licencia” de impresión dada por el virrey, el marqués de la Laguna, concedida el 8 de febrero de 1684. El “juicio”, escrito en latín, del canónigo doctor don Bernabé Díaz de Córdoba y Morillo, examinador sinodal de la iglesia metropolitana y, finalmente, la segunda “licencia”, ahora del ámbito religioso, del doctor don Diego de la Sierra, canónigo doctoral de la ciudad de México, consultor del Santo Oficio de la Inquisición, catedrático propietario de “Decreto”, juez, provisor, vicario general y gobernador del Arzobispado de México, seguramente en representación del arzobispo, doctor don Francisco de Aguiar y Seixas. Este última licencia está dada ante notario público.³¹

En cuanto a su estructura es una obra parte en latín y parte en castellano. Después del inicio formal y reglamentario antes descrito aparece ya el texto del autor. La parte I la redactó con el idioma científico que empleaban los médicos para sus obras académicas, en este caso dedicada a sus alumnos en la cátedra de Visperas de Medicina que ocupó por más de diez años. En términos generales el texto latino consistente en un resumen de los libros de “fiebre y uso” de Galeno y de los *Aforismos* de Hipócrates y Avicena.

Se inicia con un breve “Proemio” que da paso de inmediato a las siete secciones del mismo, separadas por incisos con numerales romanos expuestos en forma de preguntas. La primera da pábulo a la definición de la Anatomía, misma que repite resumida en la parte de su texto castellano. De ella dice Osorio:

Anathomia es una recta división, o separación de los miembros simples, y compuestos del cuerpo humano, parte especulativa de la Medicina, efecto provechosoísimo de ella; ciencia adquirida por racionación demostrativa, por doctrina, y estudio de los libros, que es la theorica, y por la práctica, que da conocimiento a la manual operación por la experiencia de los cuerpos, que cortamos según Galeno, y todos los demás autores.³²

En esta primera sección también menciona, en ambas versiones, la

³⁰ Archivo General de Notarías, *notario 114*.

utilidad y provecho de la *Anathomia*. La sección con texto latino, la subtitula: “¿Qué sea el cuerpo humano y sus partes?”, y en ella deja establecido que se trata de un todo de muchas partes dotado de razón ya que en él se asienta “el ánima racional divina y eterna”. Una vez que deja establecido este principio, procede, en ambas versiones, a describir cuáles son las partes simples y cuáles las compuestas y si tienen o no un mismo temperamento y cómo se debe considerar éste en todas las partes del cuerpo. A partir de la sección III y hasta la VIII del texto latino, describe y señala las partes “contenidas y continentes” del cuerpo humano: la cabeza, el rostro, el pecho y el vientre. La diferencia entre sus dos versiones, la academicista y la de divulgación, radica, principalmente, en un tratamiento más amplio en la primera, con mayor número de citas de autores clásicos, Galeno e Hipócrates, en tanto que en la segunda, además de una redacción mucho más simple, la presenta, con frecuencia, a partir de listados de los “contenidos y continentes” de cada una de las cinco partes en que divide el cuerpo humano. Sin embargo, en el texto castellano hace clara descripción, especialmente, de lo que corresponde al vientre y sus partes contenidas.

Del segundo y tercer *Tratados*, no incorporados en la versión castellana, sólo disponemos de la latina. En ellos, en forma resumida y en una descripción muy general, destacamos el planteamiento de aspectos interesantes de carácter teórico-filosófico que revelan el estado de la medicina en esa penúltima década del XVII novohispano. Esperamos que algún médico especialista y conocedor de la terminología médica latina dedique, a partir de esta presentación, un detallado estudio de estos dos capítulos de Osorio.

En el *Tratado único de las Partes*, a lo largo de sus seis secciones, Osorio pretende un estudio teórico sobre ellas. La traducción de los subtítulos de las secciones proporciona una visión de su contenido de alto significado filosófico:

- I. *¿Cómo se toma la parte, cómo se la define y cómo se la divide?*
- II. *¿Si hay algunas partes del cuerpo que sean sustancialmente diversas?*
- III. *¿Si las partes principales del cuerpo son tres, o cuatro, o más o menos?*
- IV. *¿Si acaso la sangre, el espíritu y los demás humores merecen el nombre de partes del cuerpo?*
- V. *¿Si acaso las operaciones provienen inmediatamente de las partes simples o*

³¹ Osorio y Peralta, *PRINCIPIA MEDICINAE, EPITOME, Et Totius humani Corporis Fabrica seu ex microcosmi armonia divinum, germen*, 1685., Mexico, apud Heredes Viduae Bernardi Calderon.

³² *Ibidem*, f. 60-61.

³³ *Ibidem*, f. 17v.

mediatamente de las instrumentales?

VI. *¿Si en la muerte del hombre hay en verdad partes?*

En este *Tratado* cuando se ocupa, en la sección II, de la substancialidad de las partes del cuerpo y por lo tanto incursiona en temas filosóficos, en la referencia a los filósofos hemos localizado entre las citas una que menciona al “P. Ruvio”.³³ Nos preguntamos si pudo tratarse del conocido filósofo jesuita Antonio Rubio, quien radicó durante veinte años en la Nueva España y publicó en España, hacia fines del XVI, su conocida y ampliamente difundida *Lógica Mexicana* en toda Europa.

En la siguiente parte, *Tratado de las Crisis*, Osorio desarrolla en cada una de sus siete secciones los siguientes aspectos:

- I. *¿De la naturaleza y la división de los signos?*
- II. *¿Qué se entiende por crisis y qué la ocasiona?*
- III. *¿En qué tiempo aparecen las crisis con mayor probabilidad?*
- IV. *¿Son las evacuaciones sintomáticas y puedan alguna vez ser útiles?*
- V. *¿Qué es una enfermedad aguda y en tales necesaria la fiebre?*
- VI. *¿De qué datos se pueden tomar indicios para conocer las enfermedades?*
- VII. *¿De los que recaen qué sucede en sus enfermedades?*

Algunas de sus referencias en cuanto a los tipos de signos señalan que los hay *demostrativos*, que son aquellos que indican el estado presente de la enfermedad, en tanto que *los pronósticos* son los que anuncian los eventos futuros.

Hasta aquí la “Primera Parte” latina del libro de Osorio, entre ella y la romancista sobre la *Anathomía* se intercala un nuevo texto latino-castellano con subtítulo:

BREVE DISCURSO/ Del Doctor D. Diego Ossorio, y Peralta/ Médico del Santo Tribunal, y de la Real/ Carcel: Cathedratico, que fue de las Cathedras/ de Cynugia, Anothomia, y Nethodo me/ dendi; y al presente lo es en propiedad de la de/ Vísperas de Medicina, en la Real Univer/ sidad, y Protho Medico deste Reyno; con/ que prueba, con demostración, y sciencia, que/ la enfermedad, que ha padecido el muy Rdo. P./ Fr. Fernando de la Purificación, Prior/ del Santo Desierto, no es, ni ha sido lepra, ó mal/ del Señor: San Lázaro.³⁴

El interés de esta intercalación radica en que Osorio, con base en los postulados de la “sciencia y de la demostración”, busca establecer una verdad médica al intentar probar con “claridad purísima, que llaman los Phylosophos, *fine fromidine*”, cuatro principios ciertos y evidentes que le llevarán a justificar que la enfermedad que padeció el prior del con-

³⁴ *Ibidem*, f. 52.

vento de los Carmelitas no fue el temido mal de la lepra. Parte Osorio de una formulación filosófica de estricto sentido silogístico aristotélico mediante la cual expone y desarrolla cuatro principios: el de la idea de la enfermedad, el de la “sciencia como un evidente conocimiento de la cosa” con empleo del método inductivo, el de la “demostración que llamamos lo cierto e indefectible” y el último, tomado de Hipócrates, acerca de la sintomatología de la enfermedad.

A lo largo de su *Discurso*, y particularmente al definir y caracterizar la enfermedad tratada, la lepra, introduce citas latinas y se apoya en autores clásicos, y en algunos de sus propios contemporáneos, como Aristóteles, Galeno, Avicena, Hipócrates, Fragoso, Félix Platero, Gordiano, Cornelio, Matheo de Gradi, Alejandro Massario, Calepino, Lázaro de Ribeiro. En su preocupación por ser también entendido por los “Cirujanos romancistas”, repite en castellano sus párrafos latinos. Analiza y describe la sintomatología general de la lepra y procede después a señalar las observaciones efectuadas durante el desarrollo del padecimiento sufrido por el prior carmelita. Concluye que el

Médico o Cirujano que declare de la lepra enfermedad tan fea, abominable y contagiosa conviene estar muy atento acerca de sus señales y revolver una y muchas veces por ellas, y no fiarse de una o de pocas, sino de muchas, y considerar que unas de ellas son más propias y esenciales que necesariamente figuran al mal. De donde infiero ser muy factible el poderse engañar en la declaración del mal del Señor San Lázaro...³⁵

Termina esta obrita jurando con palabra de sacerdote que el prior no padeció ni padece la enfermedad que se le había diagnosticado y por la cual se le había estado curando, por supuesto sin mejoría. En forma sencilla y sin pretensiones indica cómo él pudo distinguirla y cómo tratar al enfermo y llevarle a su completa curación. Desde luego que adjudica este acierto a la influencia divina la que, para confundir a los sabios, deja la curaciones de obras grandes “para los pequeños o ignorantes como yo...”³⁶ Seguramente Osorio intercaló este trabajo en su texto docente precisamente porque a través de él pretendió enseñar, aunque no lo manifiesta así, cómo diagnosticar y curar correctamente una de las enfermedades de mayor rechazo social en la época.

La siguiente parte del libro, la quinta de su índice, corresponde al texto anatómico castellano que lleva el subtítulo:

ANATOMIA / sacada de la experiencia / del Dr. D. Diego Ossorio, y Peralta; Cathedrático de

³⁵ *Ibidem*, f. 57v.

*Visperas de Medicina, en/esta Real Vniversidad, y Proto=Medico/desta Real Corte, y de los Maestros, y Au=thores, que han escrito./ Por lo cual se puede responder en lo más necesario de/ ella brevemente, y con certeza, por averse premedita/do en tres anathomías, y dies cuerpos, que se/ embakaron.*³⁷

Este es el contenido de la obra de Osorio que como sabemos estuvo concebido para los “cirujanos romancistas” y por ello omite en su exposición los apartados de carácter teórico. Recordemos que Osorio y Peralta desempeñó también el cargo de protomédico y como tal tenía contacto con estos profesionales, por lo que debió preocuparle su actualización y profesionalización.

Al glosar la versión latina ya hemos señalado el contenido de esta castellana. Conviene destacar aquí que en los apartados correspondientes a la descripción de las *partes* principales del cuerpo con sus “continentes y contenidos”, Osorio traduce, casi literalmente, la versión latina y la vierte en la castellana. Se apoya, sistemáticamente, a lo largo de estas dos versiones, casi exclusivamente en el autor clásico, Galeno, y excepcionalmente incluye sólo dos citas de Hipócrates: la primera, en la versión latina, en relación con la descripción y funcionamiento del estómago, uno de cuyos párrafos no lo incluye en la versión para los cirujanos; la segunda, en la castellana, al describir y localizar la ubicación de los *emuntorios*, seguramente los ganglios.³⁸ Especialmente en este texto castellano cita con reiterada frecuencia a algunos de los contemporáneos tradicionalistas de la corriente galénica, como eran Calvo, Guido de Chauliac, Frago, Daza Chacón y Realdo Columbo.

Finaliza su *Anathomía* para romancistas con dos breves descripciones de: “todos los huesos del cuerpo humano, su definición y división” y “Definición de los músculos, y cuántos, según la mejor opinión de esto”. Estos apartados no los localizamos como tales en el texto latino, muy probablemente están esbozados en la descripción de las *partes del cuerpo*, de donde inferimos que, precisamente por estar destinado a los cirujanos, debió haber considerado el autor la necesidad de proporcionarles una visión muy general de estos dos aspectos de la anatomía humana. Se reducen a una enumeración y localización de los huesos, con una probable alusión a su experiencia, el escribir, después de la definición de “hueso:..., y tiene el cuerpo (si los examino) doscientos, y veinte y nueve: cábenle a la cabeza...”³⁹ Concluye esta *Anathomía* castellana, después de localizar y proporcionar el número de los músculos, apoyándose en dos autores, Guido y Avicena, quienes así lo establecen en sus

³⁶ *Ibidem*, f. 59.

³⁷ *Ibidem*, f. 60.

respectivas *Anathomias*.⁴⁰

Importante en este texto es, sin duda alguna, la comprobación, por el propio escrito de Osorio, de que el médico y catedrático tuvo la oportunidad de realizar las disecciones de tres cadáveres y la práctica en otros diez cuerpos que fueron abiertos para su embalsamamiento. Sabemos ya, por la importantísima y primera historia clínica escrita en la Nueva España por el cirujano Juan de Correa, unos años antes de este trabajo de Osorio, cómo, a partir de un embalsamamiento, se pasaba a la completa disección con fines anatomopatológicos.⁴¹ Sin embargo, a lo largo del texto castellano de Osorio no volvemos a encontrar mención alguna a su propia experiencia o a la comprobación personal de todo aquello que expone. Su respaldo está exclusivamente en las citas a los autores antes mencionados.

La última parte del libro, a continuación del texto castellano, consiste en, al parecer, un trabajo más de Osorio, seguramente aquél al que se refiere Osorio al escribir sobre este colegial de San Ildefonso. Lleva el subtítulo siguiente: *HIPPOCRAPTIS/ Aphorismata, fideliter/depromta ex versione leoniseni/veriori*.

Esta dividida en siete *libros* y en cada uno de ellos, el autor incluye, numerándolos, los correspondientes aforismos hipocráticos de acuerdo a la traducción del griego al latín que hiciera Leoniseno, según él mismo lo cita. Anexa una tabla, seguramente para que el *principiante*—muy probablemente se refiere a los estudiantes principiantes— pueda localizar, tanto el *Libro* como el *aforismo* que corresponde a cada tipo de fiebre. Desconocemos la utilidad de esta tabla, pero seguramente en el manejo de la corriente médica hipocrática debió de significar un aporte adecuado o, inclusive, necesario para que los estudiantes y médicos pudieran consultar con brevedad los *aforismos* hipocráticos que interesaban para cada una de las fiebres, siempre, claro está, en el marco de la doctrina sustentada por la corriente hipocrática tradicional.

La obra de Osorio y Peralta, interesante por su contenido didáctico, se mantiene aún en la corriente médica tradicional hipocrático-galénica. A pesar de ello presenta el valor de haber sido el primer trabajo destinado a la enseñanza de la anatomía entre sus propios alumnos y los futuros estudiantes que superarían la tradición galenista. Además de esta vertiente de docencia académica lleva en sí la social, al preocuparse particularmente de transmitir los conocimientos a los no académicos, a los “cirujanos romancistas”, para quienes escribe en el lenguaje cotidiana-

³⁸ *Ibidem*, f. 12v. y 77.

³⁹ *Ibidem*, f. 77.

no.

La obra fundamental de Osorio y Peralta no fue su único trabajo escrito, como suele suceder con la gran mayoría de los médicos de la época. En las bibliografías médicas del XVII aparece mencionado, con fecha de algunos años anteriores a la de su único libro, un trabajo más, atribuido a Osorio, que lleva el título: *Disertación sobre el agua de la Zarza hermodactilis, o Sen. Por D. Diego Osorio y Peralta. Mexico, por Ruíz, 1668.*

Hasta la fecha ninguno de los bibliógrafos, ni nosotros tampoco, ha podido localizar ejemplar alguno, consecuentemente se trata de una obra muy poco conocida, sólo citada por Nicolás León quien se limita a escribir que apareció en tamaño de 4o. Se desconoce su amplitud y su contenido, pero debe corresponder a un breve trabajo vinculado con el uso terapéutico en forma de infusión proveniente de una planta medicinal, la zarza, la cual el autor identifica con la del sen.

En la búsqueda de una mejor valoración de ese trabajo hemos procedido a solicitar información adicional a expertos botánicos. De la información que hemos solicitado a una respetada colega botánica⁴² deducimos que Osorio pudo haberse referido a una zarza de la familia de las leguminosas, la *Mimosa somnians* la cual tiene varias características comunes con otra leguminosa, del género *Gaespalinia yacatenensis*, el “Sen del país”. Ambas plantas mexicanas son originarias de zonas del sureste del país, arbustos de hojas bipinadas con hojuelas y frutos en vaina. Ambas plantas tienen usos medicinales, precisamente en cocimientos o infusiones; sin embargo, en tanto que la zarza tiene propiedades astringentes, el sen las tiene contrarias, purgantes. Pudiera ser precisamente por estas propiedades terapéuticas opuestas por lo cual Osorio se hubiera ocupado de ellas.

Como ya dijimos carecemos de referencia alguna para la localización de dicho trabajo, pues ya hemos comprobado que no existe copia en el *Fondo Reservado* de la Biblioteca Nacional de México. Lo que sí conocemos es que fue el primero impreso por su autor y que, al parecer, no corresponde a parte de su tesis doctoral. Se tiene documentado que presentó su examen de doctor en Medicina en el año de 1662 y que su disertación versó sobre las propiedades curativas del agua de la fuente de la virgen de Guadalupe, tema que en nada se relaciona con el de este trabajo.

En nuestra consulta del *Fondo Reservado* hemos localizado, en la sec-

⁴⁰ *Ibidem*, f. 78v.

⁴¹ Rodríguez-Sala, María Luisa, María Eugenia Cué e Ignacio Gómezgil, *Juan de Correa*, en *CIENCIA*, 1991, núm. 42, p. 313-321.

⁴² Agradecemos a la maestra Graciela Zamudio su información al proporcionarnos informa-

ción de *Manuscritos*, una obra más de este personaje, con la clasificación Ms.35 (1270) f.306/309. Su título es el siguiente: *Declaración jurídica acerca del embarazo y parto (con quince meses) de Isabel Sáenz, viuda de Andrés Rodríguez, 1684.*

Disponemos de la copia fotostática de este trabajo, el cual fue producido por Osorio en su calidad de médico particular reconocido en la ciudad. En febrero de 1683 fue llamado por el maestro platero don Francisco de la Cruz Rendón, quien, en su calidad de albacea del testamento de Antonio Rodríguez, solicitó al doctor Osorio examinase a la recién viuda doña Isabel Sáenz y determinase si había quedado embarazada de su esposo. La declaración de Osorio presenta numerosos detalles del examen médico que realizó a la joven viuda para concluir y comunicar al albacea, a la interesada y a sus familiares, que la joven no presentaba ningún indicio de embarazo, ni tumor u otro tipo de padecimiento. El documento no concluye ahí, en una segunda parte Osorio narra tres visitas posteriores a las que fuera solicitado por doña Isabel y sus padres. Sucedió esto varios meses más adelante, a finales de diciembre del mismo año, la primera a las siete de la noche y la segunda al día siguiente temprano. En esas ocasiones comprobó, ahora sí, un embarazo de seis a siete meses en la joven. La tercera visita se dio el 19 de marzo de 1684, el cual desde luego certificó que no podía ser consecuencia de una relación con su difunto marido, quien había fallecido a principios de enero de 1683.

Osorio en sus notas bio-bibliográficas de los colegiales de San Ildefonso señala los trabajos de cada uno de los alumnos y para Osorio proporciona tres títulos, los dos ya comentados arriba, el relativo al agua de sen y su libro de texto y uno más, *Comentario sobre los Aforismos de Hipócrates*. Como ya vimos en la revisión de los fondos de archivos y bibliotecas mexicanos, este título no aparece en ninguno de ellos; sin embargo, consideramos que el relator de los alumnos distinguidos debió referirse a la última intervención universitaria del doctor Osorio con motivo del otorgamiento de su jubilación, durante la cual dio una lectura, precisamente de los *Aforismos*. Sin duda que bien puede corresponder este trabajo al incluido al final de su libro principal, descripción que ya hemos incluido en párrafos previos.

Conclusión

A través del conocimiento y análisis de la aportación de Osorio y Peralta al saber médico académico y de su desarrollo profesional destaca, sin duda alguna, su papel de importante miembro de uno de los estamentos de la sociedad novohispana del barroco XVII. Como criollo, único hijo varón de una familia no especialmente destacada pero sí con posibilidad económica y con limpieza de sangre, le fue posible realizar estudios en la prestigiada institución jesuita y continuarlos en la Academia Mexicana. Esta situación escolar, su vida académica como destacado catedrático universitario y su posterior ingreso al grupo del clero secular, son actividades socioprofesionales que indican su pertenencia al estamento en que se ubicaba la mayoría de los criollos del XVII.

Osorio y Peralta, como muchos de sus compatriotas criollos, adquiere, a partir del papel que desempeñó, el prestigio necesario e indispensable que aseguraba su posición estamentaria. Durante el XVII la sociedad novohispana, en parte reflejo de la metropolitana pero con sus propias características, producto de su peculiar desenvolvimiento, estaba fincada en una fuerte estamentación. La pertenencia y mantenimiento dentro del grupo social requería cubrir los papeles asignados a sus integrantes. Para los criollos carentes de títulos de nobleza castellana, las formas de significarse dentro del limitado estamento estaban vinculadas con: el ejercicio de profesiones “honrosas”, diríamos ahora socialmente reconocidas, entre ellas, la de médico, la ordenación sacerdotal y la posesión de grados académicos. Añadidas a ellas, y como una consecuencia de su ejercicio, el desempeño de actividades profesionales: catedrático reconocido, protomédico, médico privado y de instituciones religiosas y miembro del clero secular.

Osorio y Peralta, consciente de su calidad de criollo, obedeció y siguió las regulaciones inherentes a su pertenencia estamentaria. Se destacó como escolar de las instituciones creadas para los miembros de la “república de los españoles”, alcanzó el grado académico más elevado, el de doctor en medicina; concursó, obtuvo y desempeñó las cátedras universitarias más importantes del saber médico académico y, como consecuencia de todo ello, fue uno de los protomédicos y el primer autor de obra médica destinada a la docencia. Simultáneamente, figuró en posiciones importantes dentro de la organización universitaria. Adicionalmente se desempeñó como presbítero de la iglesia metropolitana.

Su actitud tradicional y conservadora, manifiesta en su obra científica, denota, precisamente, ese sentir característico de los miembros de una sociedad alta, fuertemente cerrada y de la cultura propia de la época, la del barroco, en las cuales no se aceptaban, en términos generales, desviaciones de la norma establecida. No podemos exigir a Osorio y Peralta que rompiera en su obra escrita los patrones que tan fielmente había seguido en el desenvolvimiento de su vida como criollo. Sin duda que ese acatamiento le brindó, precisamente, la realización y publicación de su libro. Gracias a ese hecho estamos ahora en posibilidad de conocer el desarrollo de una de las facetas de nuestra ciencia novohispana. En Osorio y Peralta, precisamente por su tradicionalismo, encontramos uno de los representantes de la cultura barroca propia de ese siglo tan poco estudiado, en el cual se manifiestan como señales características dos vertientes, el conservadurismo y la innovación, ambas precursoras de la ciencia nacional moderna.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo General de la Nación (AGN), Ramos *Bautizos de Españoles, Matrimonios de Españoles, Inquisición, Bienes Nacionales*.
- Archivo General de Notarías, *Testamentos*.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco, *La Facultad de Medicina*, México, UNAM. Coordinación de Humanidades, 1953.
- OSORES Félix de, *Notas Bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, Segunda y última parte*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1908.
- OSORIO y PERALTA, Diego, *PRINCIPIA MEDICINAE, EPTOME, Et Totius humani Corporis Fabrica seu ex microcosmi armonia divinum, germen*, Mexico, apud Heredes Viduae Bernardi Calderon, 1685.
- PLAZA y JAÉN, Cristóbal de la, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, UNAM, México, 1931, 2 vols.
- RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa, María Eugenia Cué e Ignacio Gómezgil, *Juan de Correa en CIENCIA*, 1991, núm. 42.